

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

**OFICINA DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION**



**INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION  
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VG. 2016**

**Elaborado Por: KATHERINE SERNA CANO**  
Asesora

**Cartago, 10 de Marzo de 2017**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

## 1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Medir y evaluar la eficiencia, eficacia de los controles aplicados a los procesos del Municipio, los resultados de la gestión de la Alta Dirección en la continuidad del proceso de control interno al interior de cada despacho, la reevaluación de los planes establecidos y los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el plan de desarrollo.

## 2. ALCANCE


El informe inicia con la evaluación del programa anual de auditoría programado para la vigencia 2016, al igual que los campos de acción de la Oficina de Control Integral de la Gestión y termina con recomendaciones.

## 3. ELEMENTOS ANALIZADOS

### 3.1 Valoración del Riesgo:

Uno de los propósitos de la Oficina de Control Integral de la Gestión respecto de la administración del riesgo fue la de proveer una evaluación objetiva a la Alta Dirección a través del proceso de auditoría interna sobre la efectividad de las políticas y acciones en materia, de cara a asegurar que los riesgos estuvieran siendo administrados apropiadamente y que el sistema de control interno estuviera siendo operado efectivamente.

La Administración de Riesgos que ha adelantado el Municipio de Cartago, es un proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos, el cual es liderado por la Alta Dirección de la entidad. El objetivo de la administración de riesgos es reducir la posibilidad de ocurrencia o mitigar el impacto de aquellas

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

situaciones (internas o externas) que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, o la calidad de los productos o servicios ofrecidos por la Entidad. La administración del riesgo es desarrollado por el equipo de trabajo que involucra cada proceso (autoridad, líder y responsables de la ejecución de actividades de cada procedimiento) con la asesoría del Comité SIGA.

Los riesgos se analizan a través de una secuencia de actividades que incluyen: la identificación del riesgo, la valoración del riesgo antes de controles, la determinación de controles, la valoración del riesgo después de la aplicación de controles y la definición de la opción(es) de tratamiento (aplicación de la política de riesgos). Como resultado del desarrollo de estas actividades, se consolida el mapa de riesgos para cada uno de los procesos los cuales son el insumo para constituir un inventario de los riesgos de todos los procesos de la entidad, ordenada y sistemáticamente, haciendo la descripción de cada uno de estos riesgos y las posibles consecuencias.


Se evaluaron cada una de las actividades fundamentales del proceso, en las que se debían ejercer un control para prevenir la materialización de un riesgo. Con base en estas actividades se identificaron los riesgos que pudieron presentarse.

Para la vigencia 2016 se tenían aprobados 14 mapas de riesgos de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa –SIGA-, a los cuales se le realizó el respectivo seguimiento.

### 3.2 Análisis Mapa de Riesgos:

El propósito del seguimiento fue la revisión y análisis de riesgos, causas, diseño y efectividad de controles y cumplimiento de acciones en respuesta a los riesgos de los 14 procesos tal como se presentan en este informe.

La identificación de riesgos en el desarrollo de sus actividades fue:

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4] CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE</b> <b>EVALUACION DEL SISTEMA DE</b> <b>CONTROL INTERNO</b>	VERSION 3

PROCESO / DEPENDENCIA	Nº DE RIESGOS
Gestión Apoyo Económico y Financiero	7
Gestión Infraestructura	2
Gestión Control Interno	3
Gestión Control Interno Disciplinario	2
Gestión Defensa Jurídica	3
Gestión Salud	3
Gestión Educación	7
Gestión Planeación	7
Gestión Justicia, Seguridad y Convivencia	5
Gestión Participación Ciudadana	4
Gestión Ambiental	3
Gestión Talento Humano	5
Gestión Apoyo de Información y Comunicación	4
Gestión Movilidad, Tránsito y Transporte	4

A continuación se presenta un cuadro en donde se clasifica el cumplimiento de las acciones y en general del mapa de riesgos.

PROCESO / DEPENDENCIA	ACCIONES MAPA DE RIESGOS			
	Nº TOTAL ACCIONES	IMPLEMENTADAS	EJECUCION	SIN IMPLEMENTAR
Gestión Apoyo Económico y Financiero	8	2		6
Gestión Infraestructura	4	3	1	
Gestión Control Interno	5	5		
Gestión Control Interno Disciplinario	4	4		
Gestión Defensa Jurídica	5	3	2	
Gestión Salud	3	1	2	
Gestión Educación	10	9		1
Gestión Planeación	16	3	13	

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [5]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

PROCESO / DEPENDENCIA	ACCIONES MAPA DE RIESGOS			
	Nº TOTAL ACCIONES	IMPLEMENTADAS	EJECUCION	SIN IMPLEMENTAR
Gestión Justicia, Seguridad y Convivencia	5	5		
Gestión Participación Ciudadana	4	2		2
Gestión Ambiental	9	5	4	
Gestión Talento Humano	5	5		
Gestión Apoyo de Información y Comunicación	4	1	3	
Gestión Movilidad, Tránsito y Transporte	4	3		1
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>51</b>	<b>25</b>	<b>10</b>

#### **GESTIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:**

De los cinco (5) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cinco (5) acciones, al momento de la revisión se pudo evidenciar que todas las acciones se implementaron.


#### **GESTIÓN TALENTO HUMANO (Secretaria de Desarrollo Humano y Dirección de Recursos Físicos):**

De los cinco (5) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cinco (5) acciones, de las cuales se implementaron todas en su totalidad.

#### **GESTIÓN EDUCACION:**

De los siete (7) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron diez (10) acciones, de las cuales se implementaron nueve (9) acciones, se encuentran sin implementar una (1).

En cuanto a la acción en sin implementar se tiene: Solicitar capacitaciones periódicas a la alta dirección.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

#### **GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO:**

De los dos (2) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cuatro (4) acciones, al momento de la revisión se pudo evidenciar que todas las acciones se implementaron.

#### **GESTIÓN CONTROL INTERNO:**

De los tres (3) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cinco (5) acciones, al momento de la revisión se pudo evidenciar que todas las acciones se implementaron.

#### **GESTIÓN SALUD:**

De los tres (3) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron tres (3) acciones, de las cuales se implementaron una (1) acciones, se encuentran en ejecución dos (2).

En cuanto a la acción en ejecución se tiene:

- Instalación de software que tiene fecha de cumplimiento el 30 de septiembre de 2016.
- Mantenimiento de las redes eléctricas y de internet. Al momento de revisión del cumplimiento de las acciones se evidencio que a la fecha de corte del informe la secretaria solo ha realizado mantenimiento a las redes de internet.

#### **GESTIÓN INFRAESTRUCTURA:**


De los dos (2) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cuatro (4) acciones, de las cuales se implementaron tres (3) acciones, se encuentran en ejecución una (1).

En cuanto a la acción en ejecución se tiene: Actualizar el procedimiento que tiene fecha de cumplimiento el 30 de septiembre de 2016.

#### **GESTIÓN DEFENSA JURIDICA:**

De los tres (3) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cinco (5) acciones, de las cuales se implementaron tres (3) acciones, se encuentran en ejecución dos (2).

En cuanto a las acciones en ejecución se encuentran en proceso ya que tiene fecha de cumplimiento el 30 de diciembre de 2016:

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

- Actualizar el manual de contratación.
- Estandarizar formatos para la etapa de contratación.

#### **GESTIÓN APOYO ECONOMICO Y FINANCIERO:**

De los siete (7) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron siete (7) acciones, de las cuales se implementaron dos (2) acciones, se encuentran sin implementar cinco (5).

En cuanto a la acción en sin implementar se tiene:


- Utilizar herramientas ofimática.
- Actualización tablas de permisos usuarios.
- Programar jornadas de capacitación sobre temas financieros.
- Asignar responsables en el manejo, seguimiento y control del proceso.
- Actualizar el software financiero.

#### **GESTIÓN PLANEACION:**

De los siete (7) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron dieciséis (16) acciones, de las cuales se implementaron tres (3) acciones, se encuentran en ejecución trece (13).

En cuanto a las acciones en ejecución se tiene:

- Plan de capacitación del funcionario en el desarrollo del proceso
- Realizar campañas masivas de información para realizar actualización de las bases de datos
- Verificar los sistemas de seguridad
- Definir un funcionario responsable para el desarrollo del proceso
- Definir las necesidades infraestructurales para el manejo de archivo
- Dar a conocer la norma archivística al funcionario encargado
- Estructurar acompañamiento cuando sea pertinente
- Generar reportes cuando haya una anomalía en el desarrollo de las funciones
- Reunirse con los representantes de las JAC y anunciar las visitas
- Determinar los recursos de los que adolece POT para gestionar su incorporación o compra
- Capacitación en ordenamiento territorial
- Establecer capacitación en normas legales
- Planificar la creación de un procedimiento de licencias

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [8]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

### **GESTIÓN AMBIENTAL:**

De los tres (3) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron nueve (9) acciones, de las cuales se implementaron cinco (5) acciones, se encuentran en ejecución cuatro (4).

En cuanto a las acciones en ejecución se tiene:

- Solicitar apoyo a la Secretaria Jurídica en los casos requeridos
- Controles de visitas y comunicados de respuesta a las peticiones, quejas y reclamos.
- Registro de peticiones, quejas o reclamos
- Solicitud difusión de la información

### **GESTIÓN APOYO DE INFORMACION Y COMUNICACION:**

De los cuatro (4) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cuatro (4) acciones, de las cuales se implementaron una (1) acciones, se encuentran en ejecución tres (3).

En cuanto a las acciones en ejecución se encuentran en proceso ya que tiene fecha de cumplimiento el 30 de septiembre de 2016:


- Instalación de servidores y actualización del software.
- Requerir adquisición (compra de elementos) para su implementación.
- Configuración de equipos (servidores) adquiridos en el área de sistemas para la Administración Municipal.

### **GESTIÓN MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE:**

De los cuatro (4) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cuatro (4) acciones, de las cuales se implementaron cuatro (4) acciones y se encuentran sin implementar una (1).

En cuanto a la acción en sin implementar se tiene:

- Verificación por parte del jefe inmediato de las acciones realizadas para cada uno de los procesos o solicitudes.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [9] CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION 3

### GESTIÓN PARTICIPACION CIUDADANA:


De los cuatro (4) riesgos identificados en este proceso, se contemplaron cuatro (4) acciones, de las cuales se implementaron dos (2) acciones y se encuentran sin implementar dos (2).

En cuanto a la acción en sin implementar se tiene:

- Inventario y solicitud de dotación
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos

### CONSOLIDADO CUADRO DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Fecha de corte 31 de Diciembre de 2016

Nº	PROCESO / DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO
1	Gestión Justicia, Seguridad y Convivencia	100%
2	Gestión Talento Humano	100%
3	Gestión Control Interno	100%
4	Gestión Control Interno Disciplinario	100%
5	Gestión Educación	90%
6	Gestión Infraestructura	75%
7	Gestión Movilidad, Tránsito y Transporte	75%
8	Gestión Defensa Jurídica	60%
9	Gestión Ambiental	56%
10	Gestión Salud	50%
11	Gestión Participación Ciudadana	50%
12	Gestión Apoyo de Información y Comunicación	25%
13	Gestión Apoyo Económico y Financiero	25%
14	Gestión Planeación	19%

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [10]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

En lo referente a los demás procedimientos de Planeación podemos mencionar que la mayoría de los líderes de los procesos no conocía la matriz de riesgo, ni los indicadores de gestión y ni la tabla de ponderación de los riesgos, esto se traduce que las matrices e indicadores no fueron construidos por los líderes o dueño de los procesos adscritos a la Secretaria de Planeación o de lo contrario no lo recuerdan.

El monitoreo debe estar a cargo de los responsables de los procesos, su finalidad principal será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

Los riesgos que permanecen en estado moderado o extremo, deben continuar siendo objeto de revisión y de aplicación de controles para evitar su materialización, procurando desplazarlos a zonas de aceptabilidad razonables. La Oficina de Control Integral de la Gestión, promoverá junto con el equipo GISA la aplicación de las políticas para la administración de los riesgos definidas por la Alcaldía y acompañará a las áreas responsables en la identificación, valoración y adecuado control.

### 3. Acompañamiento y Asesoría:

El despacho de control interno puso a disposición de la Alta Dirección herramientas y técnicas usadas en las auditorías internas para analizar riesgos controles.

Se capacitó sobre la nueva guía de auditoría para entidades públicas, donde enfoca la actividad de control interno como una unidad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad.

### 4. Evaluación y Seguimiento

El propósito de esta evaluación es garantizar la adecuada implementación del autocontrol y administración del riesgo en los procesos de la Administración

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [11]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE</b> <b>EVALUACION DEL SISTEMA DE</b> <b>CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, el cual define al control interno como el sistema integrado por el esquema de organización del conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimiento y mecanismos de verificación y evaluación adoptadas por una entidad, con el fin de procurar de que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y atención a las metas u objetivos previstos.

En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, Circular 04 del 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, se realiza el presente consolidado de los resultados de las evaluaciones por dependencias realizadas por la Oficina de Control Integral de la Gestión de la Alcaldía del Municipio de Cartago de la vigencia 2015.

Es importante tener presente, que esta evaluación contribuye a impulsar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014 en todas las dependencias de la Administración Municipal, bajo un enfoque integrado.

Igualmente la Evaluación de Gestión de las Secretarías, se constituye en fuente de información para la evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios de Carrera Administrativa, con el fin de que la evaluación sea consistente con la Planeación Institucional y los resultados de las áreas de trabajo.

Para tal fin, es conveniente señalar que el análisis de la gestión de cada secretaria de la Administración Municipal deberá basarse en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente.

Para la evaluación por Dependencias vigencia 2016, se tiene en cuenta el grado de implementación alcanzado en los principales elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014 y el porcentaje de avance logrado en las metas físicas y financieras del Plan de Acción 2016.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [12]</b>
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20</b>
		<b>VERSION 3</b>


En las Auditorías Integrales se confronta parámetros además de la Evaluación al Sistema de Control Interno, el cumplimiento al Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Internas de Calidad 2016, el Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad y Control Financiero.

Estos resultados son el producto de las auditorías integrales realizadas a todas las Dependencias de la administración Municipal por la Oficina de Control Integral de la Gestión.

También hacen parte del presente informe, el seguimiento y cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes organismos de control tanto internos como externos:

- Se realizaron auditorías a las dependencias de la Administración Municipal según el programa anual de auditorías:

N°	AUDITORIA	TIPO	PLAN DE MEJ.	
		POR PROCESO	SI	NO
1	Auditoria al Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo de Cartago	X	X	
2	Auditoria Proceso Gestión Talento Humano	X	X	
3	Auditoria Proceso Gestión Apoyo Económico y Financiero - Tesorería	X	X	
4	Auditoria Proceso Gestión Apoyo Económico y Financiero – Dirección de Planeación, Registro y Control Financiero	X	X	
5	Auditoria Proceso Gestión Apoyo Económico y Financiero – Dirección de Rentas	X	X	
6	Auditoria gestión Educación – Secretaria de Educación	X	X	
7	Auditoria gestión Educación - Institución Educativa Zaragoza	X	X	
8	Auditoria gestión Educación - Institución Educativa Ramón Martínez Benítez	X	X	

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [13]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MCCO.103.18.F.20</b>
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE</b> <b>EVALUACION DEL SISTEMA DE</b> <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSION 3</b>

N°	AUDITORIA	TIPO	PLAN DE MEJ.	
		POR PROCESO	SI	NO
9	Auditoria gestión Educación - Institución Educativa Ciudad de Cartago	X	X	
10	Auditoria gestión Educación - Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	X	X	
11	Auditoria Ley de Transparencia – LEY 1712 de 2014	X	X	

- La Contraloría Departamental del Valle del Cauca realizó al Municipio de Cartago durante la vigencia 2016 tres (3) auditorias, Suscribiendo con este ente de control los siguientes planes de mejoramiento

N°	AUDITORIA	AREA RESPONSABLES
1	Cierre fiscal vigencia 2015 - CDVC.RCL	Secretaria de Hacienda
2	Auditoria Modalidad Regular Enfoque Integral Vg. 2015	Administración Municipal
3	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Ambiental Adquisición y Mantenimiento Áreas Interés para Acueducto Vg. 2012-2015	Dirección de Ordenamiento Secretaria de Hacienda

- Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca como se relaciona a continuación:

N°	AUDITORIA	FUNCIONARIOS RESPONSABLES
1	Cierre fiscal vigencia 2014 - CDVC.RCL	Secretaria de Hacienda
2	Auditoria CDVC Zonas Azules QC-124-2014. RCL	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
3	Auditoria CDVC Concesión Transito QC-16-2015. RCL	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
4	Auditoria CDVC QC-5-2015. Contrato Capacitación.	Secretaria de Desarrollo Humano y Servicios Administrativos

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [14]
		CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION 3


N°	AUDITORIA	FUNCIONARIOS RESPONSABLES
5	Auditoria CDVC ALUMBRADO PÚBLICO VG. 2014.	Administración Municipal
6	Auditoria CDVC QC-133-2014. Pension William Giraldo	Secretaria de Desarrollo Humano y Servicios Administrativos
7	Auditoria CDVC QC-1-2015 Obligaciones Laborales	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
8	Auditoria Modalidad Regular Enfoque Integral Vg. 2014	Administración Municipal
9	Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Especial - Regalías 2013-2014	Secretaria de Planeación Secretaria Jurídica Secretaria de Hacienda

- Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés

N°	AUDITORIA	FUNCIONARIOS RESPONSABLES	% DE CUMPLIMIENTO
1	Auditoria Fondo de Servicios Educativos	I.E Antonio Holguín Garcés	100%

## AUDITORIAS DE CALIDAD

N°	AUDITORIA
1	Auditoria de Calidad - Secretaria de Gobierno
2	Auditoria de Calidad - Secretaria de Hacienda
3	Auditoria de Calidad - Secretaria de Desarrollo Humano y Servicios Administrativos
4	Auditoria de Calidad - Secretaria Jurídica
5	Auditoria de Calidad - Oficina Gestión del Riesgo


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [15]
		CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION 3

N°	AUDITORIA
6	Auditoria de Calidad - Oficina Control Interno Disciplinario
7	Auditoria de Calidad - Secretaria de Salud
8	Auditoria de Calidad - Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente
9	Auditoria de Calidad - Dirección de Ordenamiento Territorial Ambiental
10	Auditoria de Calidad - Secretaria de Infraestructura
11	Auditoria de Calidad - Dirección de Recreación y el Deporte
12	Auditoria de Calidad - Dirección de Cultura
13	Auditoria de Calidad - Oficina Control Integral de la Gestión
14	Auditoria de Calidad - Oficina de Prensa
15	Auditoria de Calidad - Proceso SIGA
16	Auditoria de Calidad - Dirección de Servicios Tecnológicos

#### 4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El consolidado de evaluación a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, es del 79.17% con un desarrollo satisfactorio.

El estado general del sistema se mantiene dentro del rango 66-99, implementación satisfactoria, además se están cumpliendo los objetivos de la Ley 87 de 1993, consolidándose los objetivos institucionales del Municipio.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [16]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,53	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,14	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3,91	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,46	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	4,79	AVANZADO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	79,17%	SATISFACTORIO

**SATISFACTORIO (66-99):** La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos. Instructivo Interpretación Resultados Evaluación MECI.

## FORTALEZAS

En atención a la Ley 1474 de 2011 los responsables de cada proceso se concientizaron de administrar los riesgos, a partir de la adopción del Mapa de Riesgos y el Plan de Manejo de los Riesgos, los cuales fueron concebido como herramientas de gestión establecida para minimizarlos, monitorearlos y corregirlos y así evitar la extensión de sus efectos, bajo parámetros de calidad, eficiencia, economía y eficacia.

Se generó en cada uno de los servidores públicos una cultura de administración de los riesgos para asegurar el reconocimiento de los riesgos y las oportunidades que se presentan, creando conciencia de que si no se administran apropiadamente pueden afectar el logro de los objetivos institucionales de cada proceso.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [17]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

Actividades desarrolladas:

1. Ajuste de la matriz de riesgos con el acompañamiento de la Oficina de Calidad.
2. Adopción de un plan de controles
3. Monitoreo de los riesgos

El Nivel de avance del plan de auditoría en materia de gestión de riesgos es del 85%

El despacho de control interno puso a disposición de la Alta Dirección herramientas y técnicas usadas en las auditorías internas para analizar riesgos controles.


Se promovió a través de talleres y jornadas de capacitación todo lo relacionado con la nueva metodología de administración el riesgo, regulada por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012, facilitando el desarrollo e implementación del Plan Anticorrupción con el acompañamiento de la Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente.

Se diseñó un cronograma donde se señala todos los informes que se deben rendir a los diferentes organismos de control, con sus respectivas fechas y responsables de los mismos.

La Oficina de Control Integral de la Gestión a través de memorandos hizo permanentes recordatorios a todos los responsables de diligenciar la información, evitando así la extemporaneidad de los mismos.

La Oficina de Control Integral de la Gestión es un componente del Sistema de Control Interno que verifica, revisa, evalúa, comprueba y analiza todas las operaciones, procedimientos, procesos y actividades en las diferentes áreas administrativas, financieras y operativas en procura de cumplir con la normatividad institucional y lograr las metas y objetivos preestablecidos.

Este despacho ha diseñado una serie de formatos de control por cada elemento del MECI, documentos que permiten una permanente verificación, evaluación y análisis crítico de los demás controles, con el propósito de proponer las pertinentes correcciones.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [18]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

El Nivel de avance de este componente del plan de auditoría es del 100%.

### LOGROS:

1. Ejecución de auditorías y monitoreo para verificar la existencia y adecuado funcionamiento de controles y esquemas de seguridad en los procesos, sistemas de Información y tecnología.
2. Presentación de las recomendaciones de ajuste, con los dueños de los procesos o dependencias auditadas.
3. Seguimiento a los planes de acción establecidos por las dependencias auditadas.
4. Atención de solicitudes especiales, análisis casos específicos o quejas sobre puntos de atención en los procesos.
5. Desarrollo de herramientas (metodologías, guías, diagnósticos) para el ejercicio de control administrativo, operativo y personal.
6. Apoyo y seguimiento a la puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión Administrativa –SIGA-
7. Apoyo al Comité del SIGA
8. Coordinación y asesoría para la atención de requerimientos y auditorias programadas por parte de los entes externos de control.
9. Acompañamiento y asesoría para la formulación de planes de mejoramiento, producto de las auditorías externas y el seguimiento a la implementación efectiva de los mismos.
10. Cumplimiento del MECI en un 79.17% satisfactorio, conforme a la encuesta del DAFP (FURAG)

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [19] CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE</b> <b>EVALUACION DEL SISTEMA DE</b> <b>CONTROL INTERNO</b>	VERSION 3

## DEBILIDADES

1. Se requiere la actualización de los instrumentos archivísticos TVD y cuadros de clasificación en relación con la reestructuración.
2. Se requiere la aprobación y actualización de la Tabla de Retención Documental.
3. Se requiere la conformación y/o actualización de los inventarios para la totalidad de la documentación, en especial las oficinas que no están realizando este proceso.
4. Implementar la hoja de control en la totalidad de los expedientes –historias laborales, contratos, licencias urbanísticas, comparendos entre otros.

### Aspectos a Mejorar:

No existe un direccionamiento estratégico sobre la gestión archivística.  
No se cuenta con un inventario que dé cuenta exacta de la información disponible en el archivo.

## RECOMENDACIONES:

Es importante que la Alcaldía a través del Equipo Operativo MECI o el Grupo de Apoyo GUIAS, tenga en cuenta las observaciones y recomendaciones que se emiten a través de los Informes Pormenorizados del Estado de Control Interno y que se producen cuatrimestralmente desde el Área (actualmente publicados en la página web de la entidad). Para esto es importante revisar los informes emitidos hasta la fecha y verificar aquellas recomendaciones que aun puedan estar pendientes de implementar para una mejora continua del proceso.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [20]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

## ANALISIS COMPONENTES DEL MECI:


Como se evidencia en el módulo de control de planeación y gestión, en el cual hacen parte los componentes del talento humano con un cumplimiento del 97%.

El componente de direccionamiento estratégico registra un 89% de desarrollo, no se está cumpliendo satisfactoriamente con los procesos propios de este componente, está fallando en el seguimiento a los controles, falta la medición de satisfacción de los usuarios y partes interesadas. En lo pertinente a la estructura organizacional refleja la falta de sensibilidad sobre la relación de la estructura organizacional con los procesos, por lo que está afectando en el consolidado general del componente de Direccionamiento Estratégico.

En el componente de administración del riesgo en la parte de establecimiento de políticas de administración de riesgo, la calificación es de 76 puntos, con una implementación parcial, falta mejorar lo correspondiente al mapa de riesgo institucional, divulgación y seguimiento del mismo.

El segundo módulo control de evaluación y seguimiento, el componente de autoevaluación registra una calificación de 75 puntos, catalogándose como una implementación parcial, debido a la falta del desarrollo de actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación, la falta de establecimientos y aplicación de herramientas de autoevaluación definidas, las cuales se deben reflejar en los informes de gestión institucional.

El componente de auditoria interna cumplió satisfactoriamente con la realización de las auditorías internas a los 18 procesos las cuales se realizaron conforme a la programación de auditoria integrada, tanto interna como de calidad, teniendo un acompañamiento de los auditores líderes y la disposición de los líderes de los procesos para que este componente se cumpliera a cabalidad.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [21]
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO: MCCO.103.18.F.20  VERSION 3

El componente planes de mejoramiento cumple en un 100% ya que se tomaron las herramientas pertinentes para desarrollar dichos planes y se realizó un seguimiento permanente al cumplimiento de los mismos en pro de la mejora continua de los procesos, para seguir brindando un buen servicio a los clientes o usuarios del servicio público que presta la alcaldía.

Respecto al Eje Transversal sobre información y comunicación se evidencia un cumplimiento del 69% donde se evidencia un bajo desempeño en la comunicación interna como externa con los clientes de la Alcaldía. Puntos que debe mejorar:

- Establecimiento de otros mecanismos que permitan el contacto con la ciudadanía.
- Manejo organizado y sistematizado de los recursos (físicos, humanos, financieros y tecnológicos).
- Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés (Necesidades y prioridades)
- Identificación de los medios de acceso a la información con que cuenta la entidad
- Página Web actualizada y con información pertinente de acuerdo a lo establecido en Gobierno en línea
- Manejo de la información bajo parámetros de un sistema de seguridad de la información
- Política de comunicaciones establecida y adoptada formalmente
- Política de comunicaciones socializado con los funcionarios (inducción y reinducción)
- Plan de comunicaciones establecido y adoptado formalmente
- Plan de comunicaciones divulgado